

La Patrulla Gráfica



Edición número 1434

Lunes 21 de abril, 2025



VIAJESGURO
LLEGUECONBIEN



Policia Nacional de Honduras

Vialidad y Transporte finaliza plan retorno seguro tras asueto de Semana Santa



Pag. 4

Policías de la UMEP-6 **capturan a un hombre** por homicidio en SPS



Pag. 5

Capturan a presunto miembro de la banda "Los Chirizos" por extorsión en Tegucigalpa

Pag. 6



POLICÍA NACIONAL Y CONAPREMM CONCLUYEN CON ÉXITO CAMPAÑA "VIAJA CON PRECAUCIÓN, REGRESA SIN PREOCUPACIÓN"



Pag. 2,3



Semana Santa 2025

Policía Nacional y CONAPREMM concluyen con éxito campaña “Viaja con Precaución, Regresa sin Preocupación”

-Más de 22,500 policías brindaron seguridad a los veraneantes en todo el país

Con la participación activa de más de 22,500 hombres y mujeres de la Policía Nacional, en coordinación con la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM), se dio por concluida con éxito la campaña “Viaja con Precaución, Regresa sin Preocupación”, desarrollada durante el feriado de Semana Santa.

Durante nueve días del domingo 13 hasta el domingo 20 de abril, los cuerpos de seguridad se desplegaron en 1,784 puntos de control y seguridad vial en todo el territorio nacional, acompañando a la población que se movilizó hacia distintos destinos turísticos y religiosos.

En el marco de estas acciones preventivas, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) realizó 342 pruebas de alcoholemia con resultado positivo, decomisó 2,293 licencias de conducir y reportó 223 accidentes viales.





Semana Santa 2025

Asimismo, se reforzaron los patrullajes motorizados, los dispositivos de control de tránsito, y los acompañamientos a peregrinaciones religiosas. La presencia estratégica de la Policía Nacional en zonas de alta afluencia permitió prevenir hechos delictivos y reducir los riesgos de accidentes.

Una vez concluido el feriado, se mantiene el despliegue operativo para garantizar un retorno seguro a los hogares, al tiempo que se realizan evaluaciones internas con el propósito de fortalecer las futuras intervenciones preventivas.

La Policía Nacional reitera su firme compromiso de Servir y Proteger al pueblo hondureño, trabajando de forma articulada con otras instituciones del Estado para brindar respuestas eficaces y oportunas durante cada temporada de movilización masiva.





Caravanas

Vialidad y Transporte finaliza plan retorno seguro tras asueto de Semana Santa

-Estas acciones forman parte del plan operativo que ejecutó la DNVT



La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), a través de funcionarios policiales asignados a las patrullas de carretera, finalizaron con éxito las caravanas de retorno seguro de Semana Santa, realizadas en los principales accesos a la capital.

Estas mega caravanas se llevaron a cabo en los ejes carreteros que conducen desde el norte, sur y oriente hacia Tegucigalpa, garantizando un retorno seguro y ordenado para los ciudadanos que se desplazaban hacia la capital.

Gracias a la efectiva labor de los funcionarios policiales y a la correcta organización de estas caravanas, no se reportaron incidencias que lamentar durante su desarrollo, cumpliendo así con el objetivo de resguardar la seguridad vial y prevenir accidentes.

Asimismo, se destaca la importancia de la colaboración ciudadana y el respeto a las normas de tránsito, factores fundamentales que se incidieron en cada caravana de retorno seguro.

La DNVT reitera su compromiso de continuar implementando estrategias de prevención y seguridad vial en beneficio de la población hondureña.





Orden judicial

Policías de la UMEP-6 capturan a un hombre por homicidio en SPS

-Tiene una orden judicial emitida el 15 de noviembre del año 2022

Mediante un trabajo de localización y búsqueda agentes realizaron la captura de un sujeto por incurrir en el delito de asesinato.

Su captura se efectuó en el sector de Cofradía, en aldea Masicales, por elementos de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #6 (UMEP-6).

Se trata de un hombre de 28 años, originario de Copan Ruinas y residente en aldea San Antonio, sector Cofradía, Cortés.

A él se le atribuye de haber cometido el delito de asesinato, en perjuicio de Rodolfo Chacón.

Por lo anterior se le libró una orden de captura emitida el 15 de noviembre del año 2022, por el Juzgado de Letras de la Sección judicial de Santa Rosa de Copan.



UMEP 6, CHAMELECON



28 años

ario: Copan, Ruinas

encia: Aldea San Antonio del Me

r Cofradía San Pedro Sula Cortes

o: O/C por el delito Homicidio (a

: 19/04/2025

de la detención: Cofradía, S.P.S,



El ahora capturado será presentado al Tribunal de Justicia que solicitó su formal captura, para continuar con el debido proceso legal, en su contra.



Efectividad

Capturan a presunto miembro de la banda “Los Chirizos” por extorsión en Tegucigalpa

-Este sujeto cuenta con una orden judicial emitida el año 2019



Mediante intervención policial ejecutada en la colonia Flores de Oriente, miembros asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), en conjunto con agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), se logró la detención de un individuo por el delito de extorsión.

El detenido de 28 años, residente de la colonia Flores de Oriente, conocido con el alias de “Santini”, y presunto miembro de la banda “Los Chirizos” es el encargado del cobro de extorsión en algunas colonias capitalinas.

Esta persona cuenta con una orden judicial emitida el 19 de febrero del año 2019 por los Juzgados de Ejecución de la Sección Judicial de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Según las investigaciones realizadas por los uniformados este sujeto había sido capturado en los años 2016 y 2017 por el supuesto delito de extorsión.

Este sujeto ya fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para que continúe con su debido proceso legal.

La Policía Nacional continúa realizando acciones operativas con el objetivo de contrarrestar a personas que tengan cuentas pendientes con la justicia.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Lo último

Uniformados capturan a alias “Rafa” por presunto tráfico de sustancias ilícitas en El Progreso, Yoro

-La acción policial se efectuó gracias al trabajo investigativo realizado en aldea Agua Blanca, sector sur de El Progreso, Yoro

-Alias “Rafa”, ya cuenta con antecedentes penales, detenido en el mes de julio del año 2024 por tráfico de drogas



La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), a través de elementos asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), lograron la detención de un presunto miembro activo distribuidor de drogas y gatillero para la estructura criminal Banda “Los Maicillos”, a quien las autoridades identifican por el alias de “El Rafa”.

La operación policial se ejecutó en el sector de la aldea Agua Blanca Sur del Progreso, Yoro tras varios días de vigilancia y seguimiento en ese sector.

El arrestado de 30 años, conocido como “El Rafa”, originario de El Paraíso, Copán y residente en aldea Agua Blanca Sur de El Progreso, mismo sector de su arresto.

Se le suponen responsable por la comisión del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública y el Estado de Honduras.

Como evidencia probatoria del ilícito se le decomisaron 34 envoltorios plásticos transparentes conteniendo polvo blanco supuesta cocaína y 20 envoltorios plásticos conteniendo hierba seca supuesta marihuana lista para la venta, además un teléfono celular en aparente buen estado.

Según las diligencias investigativas alias “Rafa”, ostenta el rango de Traca y también es uno de los presuntos gatilleros dentro de esa banda delictiva, quien ya cuenta con antecedentes penales; fue detenido en el mes de julio del año 2024 por tráfico de drogas.



Por lo anterior el sospechoso detenido será trasladado a la fiscalía local del Ministerio Público para continuar con el proceso legal según lo establecido en la ley.

La Policía Nacional a través de todas sus unidades y departamentos operativos, continuará ejecutando diferentes estrategias investigativas para contrarrestar la comisión del delito.



Operatividad

Elementos capturan a sujeto por homicidio en la zona central

-Su captura se realizó en cumplimiento a una orden judicial emitida el 15 de junio del año 2016

En una operación de ubicación, vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención de un ciudadano con orden de captura pendiente por el delito de asesinato. La acción se ejecutó en el barrio San Juan, municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua.

El detenido, de 32 años, originario de Siguatepeque y reside en el barrio Las Colinas del mismo municipio. Su captura se realizó en cumplimiento a una orden judicial emitida el 15 de junio de 2016 por el Juzgado de Ejecución Penal de la Sección Judicial de Comayagua, Siguatepeque, según consta en el expediente N° 322-2016.

El delito por el cual se le requiere es asesinato, en perjuicio de un hombre. Esta detención representa un avance significativo en los esfuerzos de las autoridades para hacer cumplir la ley y dar respuesta a casos pendientes de alta gravedad.

El capturado fue trasladado a las oficinas de la DPI para ser puesto a disposición del juzgado competente. La Policía Nacional reafirma su compromiso con la justicia y la seguridad, fortaleciendo la labor investigativa para que ningún hecho delictivo quede en la impunidad.





Orden judicial

DPI captura a individuo por el delito de robo continuado en Copán

-La orden de captura fue emitida el 25 de febrero del presente año

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) adscritos a la Unidad Departamental de Prevención #4 (UDEP-04), mediante labores de vigilancia y seguimiento en la colonia Divina Providencia, de Santa Rosa de Copán detuvieron a un individuo con una orden de captura pendiente por el delito de robo continuado.

Se trata de un hombre de 36 años, originario de Santa Fe Colón, y residente en el lugar de la detención.

La orden de captura fue emitida el 25 de febrero del presente año, por el Juzgado de ejecución de la sección judicial Santa Rosa de Copán en virtud que el detenido fue condenado por el delito de robo continuado en fecha 24 de agosto del año 2012, y concedido el beneficio de libertad condicional en fecha 21 de febrero del año 2013.

Tras la captura, el individuo fue puesto a disposición del Juzgado correspondiente para que continúe el proceso legal en su contra.

La Policía Nacional reitera su compromiso de trabajar en coordinación con la comunidad para combatir la impunidad y garantizar la seguridad en la zona occidental del país.

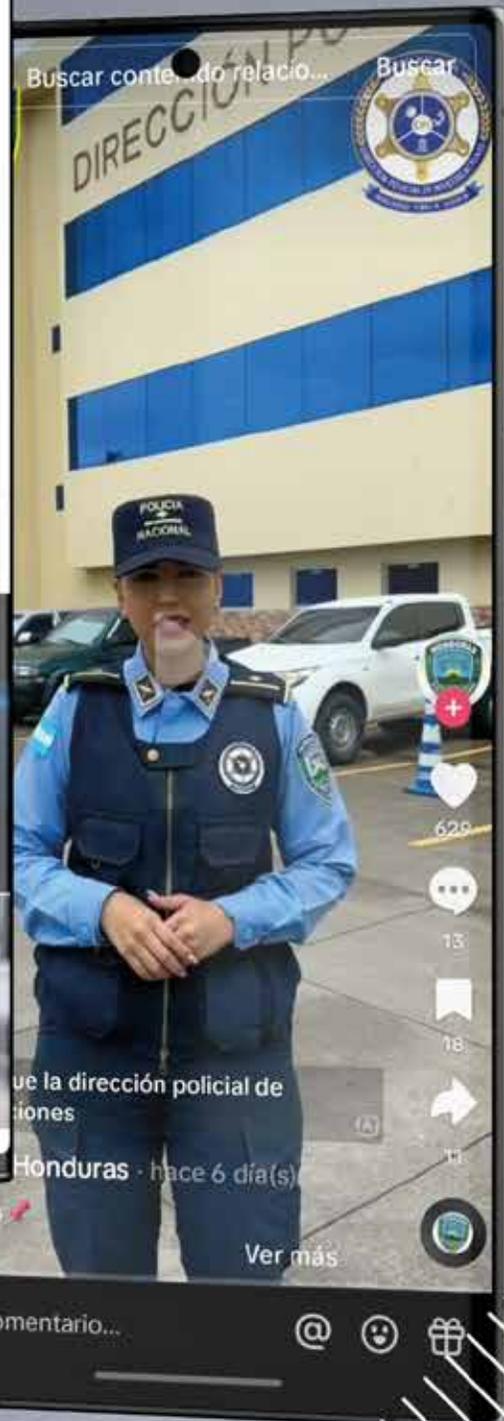
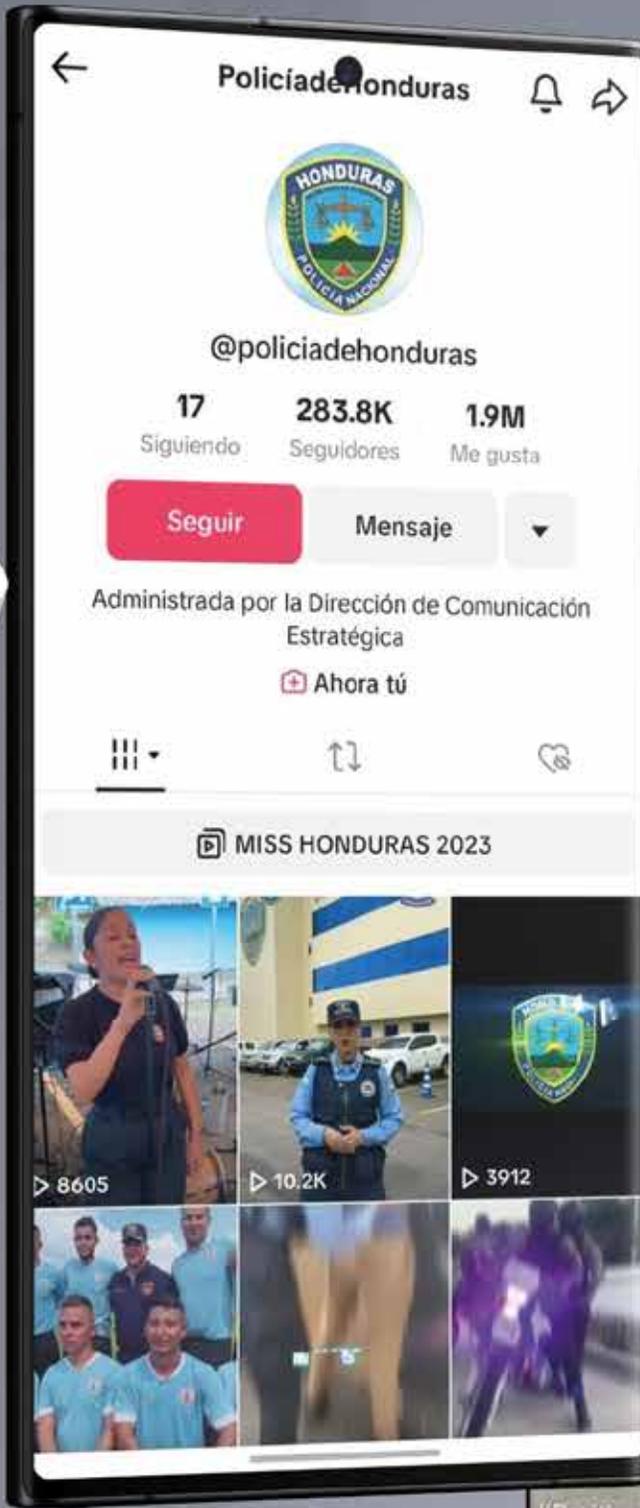
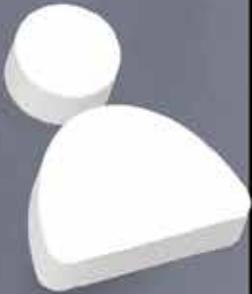




SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Resultados

Detienen a ocho hombres por tráfico de drogas en Comayagua

-Las detenciones se realizaron en el municipio de San Luis, Minas de Oro, Lamaní, San Sebastián, Esquiás y la ciudad de Comayagua



La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), realizó la captura de ocho hombres que se les supone responsables del delito de tráfico de drogas.

polvo blanco supuesta cocaína que se les encontró en su poder, fueron remitidos al Ministerio Público para continuar el procedimiento que de acuerdo a Ley corresponde.

Las detenciones las realizaron agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), mediante fuertes operativos y registros a personas en los municipios de San Luis, Minas de Oro, Lamaní, San Sebastián, Esquiás y la ciudad de Comayagua.

Los detenidos son ocho ciudadanos de 20, 22, 23, 28, 33, 36, 50 y 59 años, originarios y residentes de los mismos municipios donde se realizaron las capturas.

Dichos sospechosos, junto a la hierba seca supuesta marihuana y





Efectividad policial

Policías detienen a dos personas por tráfico de drogas y violencia doméstica en El Progreso, Yoro

-Entre los requeridos, figura una mujer presunta distribuidora de drogas independiente

La Policía Nacional, en el marco del Plan Solución Contra El Crimen Fase III y bajo el amparo del periodo de excepción parcial según Decreto Ejecutivo PCM 16-2025, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), requirió a una mujer y a un hombre por suponerlos responsables de diferentes delitos.



Las acciones policiales se reportaron mediante labores de seguimiento, vigilancia, localización y cumplimiento a denuncia ciudadana, siendo ejecutadas por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la UMEP-11.

Entre los requeridos, se encuentra una mujer de 41 años, originaria y residente en la comunidad de Veracruz sector de Urraco Pueblo, municipio de El Progreso, lugar de su aprehensión.

Las autoridades la identifican como una presunta distribuidora de drogas independiente conocida como "La Lupe", a quien se le abrieron líneas de investigación para confirmar si pertenece o no a determinada estructura delictiva dedicada al tráfico de drogas.

Al momento de su formal detención como evidencia constitutiva del delito de tráfico de drogas se le encontró en posesión y decomisó una bolsa plástico color blanco y rosado conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana, además la cantidad de L.3,300.00 presuntamente producto de la venta de sustancias ilícitas.

La otra persona aprehendida es un hombre de 48 años, conocido como "Emilio" originario del municipio de El Progreso, Yoro y residente en aldea Toyosito, municipio de El Negrito, Yoro, mismo sector donde fue requerido y detenido en flagrancia por suponerlo responsable del delito de violencia doméstica física y psicológica.

Según el reporte policial al momento de su formal detención esta persona se encontraba en evidente estado de embriaguez, mismo que fue denunciado por violencia doméstica en las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), por la que es su compañera de hogar.

Por lo anterior, las dos personas detenidas, junto a las evidencias decomisadas a una de ellas, han sido puestas a disposición de los diferentes operadores de justicia para que se les siga el procedimiento legal.





¡OTRO DÍA QUE EMPIEZA! ¡VAMOS FIRMES Y CON FUERZA PARA LOGRAR NUESTRAS METAS!



Cumplimiento

Tres personas capturadas por la Policía Nacional en El Progreso, Yoro

-Dos fueron acusados y detenidos por el delito de violencia doméstica y uno por faltas contra las personas



El tercer detenido es un sujeto de 18 años, originario y residente en aldea Agua Blanca Sur, El Progreso, Yoro, lugar de su detención, por suponerlo responsable del delito de faltas contra las personas en perjuicio de testigo protegido.

Para continuar con el procedimiento enmarcado en ley, a las tres personas detenidas, se les dieron a conocer sus derechos y el motivo de su aprehensión y han sido presentados ante los diferentes operadores de justicia para el debido proceso judicial en contra de ellos.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-11, insta a la población a continuar fomentando la cultura de la denuncia mediante el SNE 911, la Línea "Mujer Vivir Sin Miedo" 114 y la Línea 143 contra la extorsión.

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), mediante la respuesta inmediata y en cumplimiento a denuncias ciudadanas, reportan la detención de tres hombres, por suponerlos responsables de diferentes delitos en perjuicio de tres testigos protegidos.

Las acciones policiales se reportaron en las aldeas la Pita y Agua Blanca Sur, sector sur de El Progreso, Yoro. Siendo ejecutadas por policías preventivos, asignados en el Distrito Policial #3 de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11).

Los primeros dos detenidos, de 28 y 22 años, son originarios del departamento de Yoro y residentes en la aldea La Pita de El Progreso, Yoro, lugar de su detención por suponerlos responsables del delito de violencia doméstica en perjuicio de dos féminas testigos protegidos.

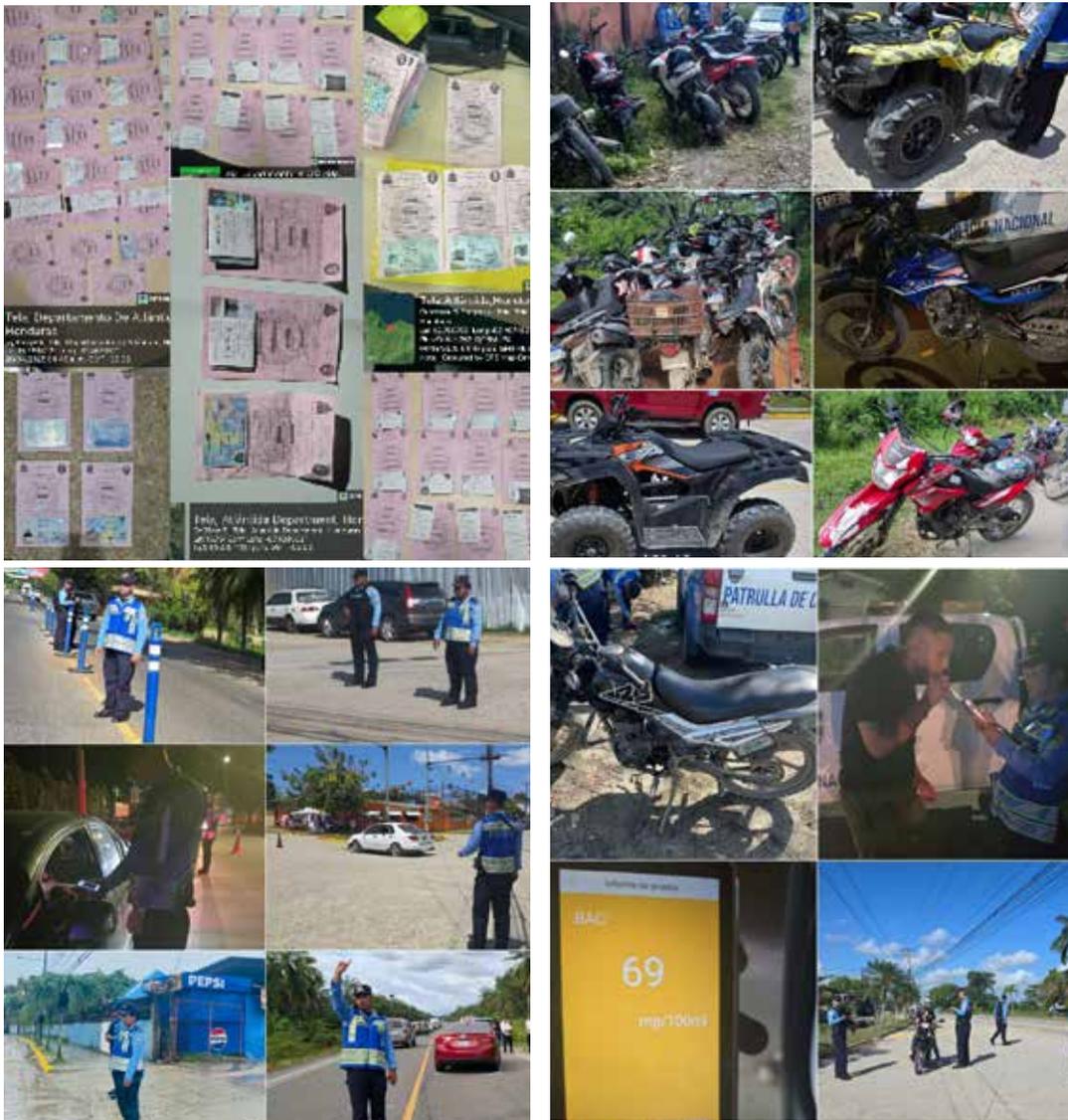




Resultados

Vialidad y Transporte decomiso más de 130 permisos de conducir y vehículos durante Semana Santa en Tela

-Entre los resultados se logró el decomiso de 90 permisos de conducir, cuatro vehículos, cinco cuatrimotos y 35 motocicletas



Además, se efectuaron decomisos de vehículos estacionados en lugares no autorizados, incluyendo automotores encontrados dentro de playas y motocicletas y cuatrimotos que eran utilizadas para realizar piques en zonas con alta afluencia de personas, poniendo en riesgo la integridad de los veraneantes.

Como resultado de los operativos, la DNVT reportó el decomiso de un total de cuatro vehículos, 35 motocicletas y cinco cuatrimotos. Estas acciones se llevaron a cabo en atención a faltas graves cometidas por los conductores y en aras de prevenir accidentes durante el período vacacional.

También se decomisaron 90 permisos de conducir debido a diversas infracciones contempladas en la normativa vigente. Las faltas incluyen desde conducir bajo los efectos del alcohol hasta estacionarse en zonas prohibidas, entre otras infracciones a la Ley de Tránsito.

Durante los operativos realizados en el marco del feriado de Semana Santa, agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEP-18), instalaron diversos retenes en los municipios de Tela, Arizona y Esparta, así como en puntos estratégicos del eje carretero CA-13, sector de playas y otras zonas turísticas, con el objetivo de garantizar la seguridad vial de la ciudadanía.

Como parte de estos controles, se aplicaron pruebas de alcoholemia a conductores, de las cuales varias resultaron positivas. En consecuencia, se procedió conforme a la ley con la sanción respectiva a quienes fueron sorprendidos conduciendo en estado de ebriedad, en cumplimiento con la Ley de Tránsito y la Ley de Embriaguez Habitual.

Las autoridades reiteran el llamado a la población a conducir con responsabilidad, respetar las señales de tránsito y acatar las disposiciones legales para evitar sanciones y contribuir a un ambiente seguro para todos.



Zona norte

DSTU captura a sujeto con orden de arresto por homicidio en San Pedro Sula

-El sospechoso llevaba casi seis años huyendo de las autoridades



La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de la Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), mediante patrullaje a pie en la Gran Terminal Metropolitana de buses, realizó la detención de un hombre vinculada a homicidio.

Se trata de alias "Juan", originario y residente de Morazán Yoro.

Según el reporte policial, este sujeto pende una orden de captura pendiente por el delito de homicidio en perjuicio Victor Hugo Hernández García emitida por el Juzgado de Letras Seccional Yoro, Yoro en fecha 21 de octubre del año 2019.

En estricto apego a ley, el sospechoso fue remitido a la Fiscalía competente.





Acción inmediata

Por el delito de tráfico de drogas detienen a mujer en El Paraíso

-La operación se llevó a cabo mediante investigaciones policiales

Funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #7 (UDEP-7), mediante labores de vigilancia y seguimiento realizaron la captura de una mujer por suponerla responsable del tráfico de drogas.

El arresto se llevó a cabo en la aldea La Unión Sector Azabaches Danlí, El Paraíso por elementos asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

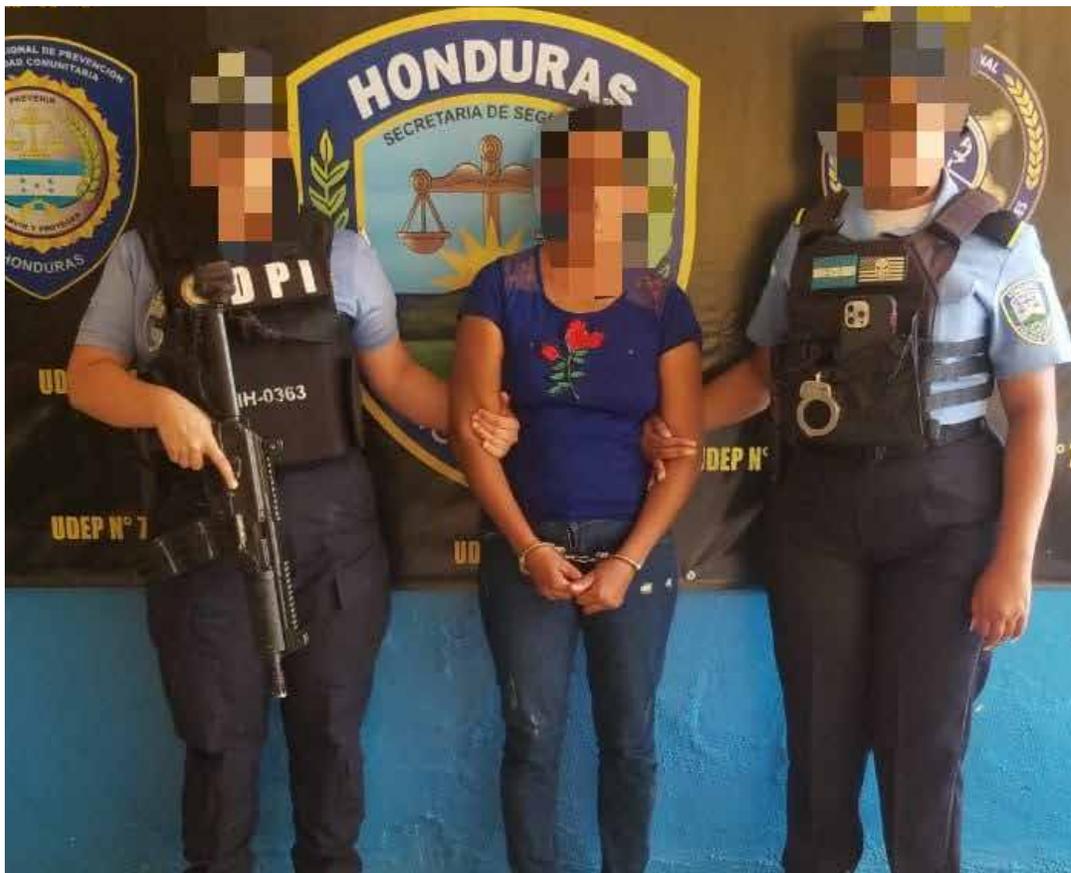
Se trata de una mujer originaria y residente en el mismo lugar donde se llevó a cabo su detención.



Al momento de su requerimiento, se le decomisó 17 bolsitas plásticas, transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana, un teléfono celular y L.2,660.00 en billetes de diferentes denominaciones.

La detenida en conflicto con la ley será puesta a la orden de la autoridad competente para continuar con el procedimiento con base en ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso en mantener el orden y la seguridad en el departamento de El Paraíso.





DIPOL detiene a dos personas por diferentes delitos en El Progreso

-Entre los requeridos, figura un presunto miembro activo y distribuidor de drogas para la MS-13

-El otro es un ciudadano solicitado por un Tribunal de Justicia por tenencia ilegal de arma de fuego comercial

La Policía Nacional, en el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III y bajo el amparo del periodo de excepción parcial según Decreto Ejecutivo PCM 16-2025, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), requirió a dos personas por suponerlos responsables de diferentes delitos.

Las acciones policiales se reportaron mediante labores de seguimiento, vigilancia y saturaciones, ejecutadas por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con miembros de la Dirección Policial de Inteligencia (DIPOL), asignados a la UMEP-11.

Entre los requeridos, se encuentra un presunto miembro activo y distribuidor de drogas para la Mara Salvatrucha (MS-13), a quienes las autoridades lo identifican por el alias de "Manchado", de 30 años, originario de El Progreso, Yoro. Se le supone responsable del delito de tráfico de drogas ilícitas, en perjuicio de la salud pública y el Estado de Honduras.

El presunto distribuidor de drogas de la MS-13, fue requerido por equipos de la DPI y DIPOL en aldea La 35 de El Negrito, Yoro, encontrándole en posesión y decomisándole 47 envoltorios con polvo blanco, supuesta

cocaína y otros 12 envoltorios con hierba seca supuesta marihuana, listos para la venta.

La otra persona aprehendida es un hombre de 50 años, conocido como "Araque", originario y residente en el municipio de Morazán, Yoro, requerido y detenido en la aldea Pata de Gallina, Santa Rita, Yoro.

Su detención obedece al cumplimiento de una orden de captura pendiente en su contra. Las autoridades confirmaron que la orden fue emitida por el Tribunal de Sentencia de El Progreso, departamento de Yoro,

el 4 de diciembre del 2024, por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso comercial en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras.

Según las autoridades este ciudadano ya cuenta con antecedentes penales, por haber sido detenido el 15 de abril del año 2,019 por tráfico de drogas.

Por lo anterior, las dos personas detenidas, junto a las evidencias decomisadas a uno de ellos, han sido puestas a disposición de los diferentes operadores de justicia para que se les siga el procedimiento legal.





Flagrancia

Agentes capturan a un hombre por homicidio imprudente en Siguatepeque

-Se trata de un hombre de 24 años, originario de Ceguapa, Santa Bárbara



POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE POLICIA NACIONAL
UNIDAD METROPOLITANA DE POLICIA NO16
SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

NOMBRE: A [REDACTED]
IDENTIDAD: [REDACTED]
EDAD: 24 AÑOS
SEXO: MASCULINO
NACIONALIDAD: HONDUREÑO

En una acción conjunta entre funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron la detención en flagrancia de un hombre a quien se le supone responsable del delito de homicidio imprudente.

Se trata de un hombre de 24 años, originario de Ceguapa, Santa Bárbara, y residente en la aldea El Edén del mismo municipio. La captura se efectuó en el Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, tras desarrollarse las diligencias correspondientes por parte de las autoridades policiales.

La detención se produjo luego de que se le señalara por suponerlo responsable de un hecho que resultó en la muerte de un hombre, cuyas generales no han sido reveladas por respeto al proceso investigativo en curso. La rápida intervención policial permitió asegurar la escena y realizar el decomiso del vehículo presuntamente involucrado en el incidente.

Como parte de la evidencia, se decomisó una motocicleta. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y garantizar que se sigan los procedimientos legales correspondientes.



Servir y Proteger

